

**COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 030-2023-PMESUT
“ADQUISICION DE EQUIPOS DIVERSOS DEL PROGRAMA DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS FC 14-2021”**

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

1. Consulta 1:

Lote 2: Equipo:

Cuenta colonias para laboratorio:

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días. Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO DE SUSCRITO EL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

2. Consulta 2:

Lote 2: Equipo:

Cuenta colonias para laboratorio:

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia “A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional”. Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta. Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL NÚMERO DE ASISTENTES ES DE 5 HASTA 10 Y LA DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN ENTRE 2 HASTA 6 HORAS. VER ENMIENDA N° 01.

3. Consulta 3:

Lote 2: Equipo:

Cuenta colonias para laboratorio:

Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo “Cuenta colonias para laboratorio”, cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT). LAS EETT SE REALIZAN EN BASE A LA NECESIDAD DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES), ACORDE A SU FRECUENCIA, NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA USUARIA Y AVANCES TECNOLÓGICOS. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, COMO POR EJEMPLO EVITAR EL SOBREDIMENSIONAMIENTO DE LAS MISMAS, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE Y CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

4. Consulta 4:

Lote 2: Equipo: Destilador de agua para laboratorio

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia “A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional”. Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta. Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL NÚMERO DE ASISTENTES ES DE 5 HASTA 10 Y LA DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN ENTRE 2 HASTA 3 HORAS. VER ENMIENDA N° 01.

5. Consulta 5:
Lote 2:
Equipo: Destilador de agua para laboratorio
En las bases solicitan lo siguiente:
- Caudal de producción desde 4L/h
Debido a que las diferentes marcas en el mercado, estas marcas manejan diferentes características.
Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente.
Para mayor pluralidad de marcas, ampliar el rango a:
- Caudal de producción desde 3L/h a más

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CAUDAL DE PRODUCCIÓN: 3 L/H (MÍNIMO)". VER ENMIENDA N° 01.

6. Consulta 6:
Lote 2:
Equipo: Destilador de agua para laboratorio
En las bases solicitan lo siguiente:
- Consumo de agua no mayor a 50 L/H
Debido a que las diferentes marcas en el mercado, estas marcas manejan diferentes características.
Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente.
Para mayor pluralidad de marcas, que la especificación sea de la siguiente manera:
- Consumo de agua no mayor a 60 L/H

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CONSUMO DE AGUA NO MAYOR A 60 L/H". VER ENMIENDA N° 01.

7. Consulta 7:
Lote 2:
Equipo: Destilador de agua para laboratorio
Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo "Destilador de agua para laboratorio", cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT). LAS EETT SE REALIZAN EN BASE A LA NECESIDAD DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES), ACORDE A SU FRECUENCIA, NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA USUARIA Y AVANCES TECNOLÓGICOS. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, COMO POR EJEMPLO EVITAR EL SOBREDIMENSIONAMIENTO DE LAS MISMAS, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE Y CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

8. Especificaciones Técnicas
Balanza Analítica
Solicitan: Capacidad mínima 10 mg.
Consulta: Cualquier balanza que se coloque un peso dentro de su rango de pesaje, indicará un valor en la pantalla.
El que soliciten una capacidad mínima, es de acuerdo a qué metodología o norma van a cumplir. Ya sea por norma metrológica Peruana o Farmacopea americana o por incertidumbre de medición. Por ejemplo, para poder determinar la capacidad mínima, la repetibilidad de una balanza es uno de los factores más importantes para el cálculo de incertidumbre de medición y el peso mínimo (el peso más pequeño que se puede pesar en la balanza para cumplir con el error de incertidumbre de medición). Entre más pequeña sea el error de repetibilidad de la balanza, mucho menor será el peso mínimo de la balanza, permitiendo pesar cantidades más pequeñas. Esto es de suma importancia por ejemplo para el mercado farmacéutico donde trabajan con principios activos para la formulación de medicamentos, donde pesar por debajo de la capacidad mínima incurre a no cumplir con la norma. Para una balanza que será utilizada para enseñanza no es relevante el que soliciten una capacidad mínima y si lo requieren deberán de aclarar bajo qué metodología sería la capacidad mínima ya que es un valor calculado en base a la repetibilidad de la balanza. Y el de indicar una capacidad mínima de 10 mg no es el adecuado para una balanza analítica sino para una balanza semi micro. Por tal

motivo se solicita al comité el de eliminar esta especificación a fin de no restringir participación de postores

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

9. Especificaciones Técnicas

Balanza Analítica

Solicitan: Características: Valor verificación de escala 0.001g

Consulta: Este valor es para balanzas Aprobadas metrológicamente para operaciones transaccionales. Una operación transaccional es que el uso de la balanza es para pesar y el usuario paga un precio por el material pesado. Ej. Balanzas de supermercado, donde el usuario final paga por el peso de un alimento. Se entiende que la balanza solicitada es con fines de enseñanza e investigación y no para fines transaccionales, por ende se solicita al comité el de eliminar esta especificación a fin de ser restrictiva y no es adecuado para el fin de educación

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

10. Solicitan: CAPACITACIÓN PARA LO ITEMS QUE APLIQUE

EN FORMAS DE SER METROLOGICAMENTE SU SU PESAJE Y CANTIDAD FUERA INSTITUCIONAL.	
14	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: A CONSIDERACION DEL INSTITUTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
	Duración: A CONSIDERACION DEL INSTITUTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
	Características del capacitador: profesional o técnico acreditado por el proveedor.
14.1	El contratista realizara una capacitación en el manejo y uso del equipo ofertado y sus accesorios. La capacitación está dividida de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Fundamento teórico del equipo.• Fundamento teórico de cada uno de los accesorios.• Identificación de los módulos (partes) del equipo.• Funciones y uso del equipo.• Mantenimiento del equipo.

Respecto de las capacitaciones, solicitamos confirmar que el número de personas establecido por IEST y fecha confirmada por los mismos, en conocimiento de PMESUT (como COMPRADOR), serán cumplidas y de existir reprogramaciones por falta de personal y/o hechos fortuitos por el proveedor, serán asumidas por el COMPRADOR y/o ÁREA USUARIA, a fin de no perjudicarnos con visitas no incluidas dentro del monto ofertado. En caso de que el IESTP beneficiario (a modo de usuario), establezca un número de personal a capacitar y no cumpla con la participación o falten, PMESUT deberá pronunciarse a fin de no perjudicar el proveedor y fijar el nuevo número de capacitados

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EN CADA ÍTEM SE INDICARA LA CANTIDAD DE ASISTENTES Y LA DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN. VER ENMIENDA N° 01.

11. CONSULTA N° 1

En los lineamientos, pagina 10, literal 17. **PLAZO DE ENTREGA** se indica los plazos de entrega para el lote 1, lote 2 y lote 3, siendo este plazo 60 días calendario para todos los bienes de todos los lotes.

Debido a las cantidades solicitadas y teniendo en cuenta la actual situación en la cadena de suministro y transporte global, SOLICITAMOS amablemente la ampliación del plazo de entrega a 90 días calendario para los lotes 1, 2 y 3.

RESPUESTA: SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

12. CONSULTA N° 2

En las especificaciones técnicas de la BALANZA ANALITICA indican: Temperatura uso: 17.5°C – 22.5°C, rango de fluctuación < 1 °C/h referencial.

Si bien el entorno de trabajo puede estar a una temperatura alrededor de los 20°C y con baja fluctuación, las balanzas se diseñan para poder trabajar en óptimas condiciones en un rango

considerable de temperatura sin llegar a condiciones extremas. Por ello, en las especificaciones de las balanzas de la mayoría de fabricantes, este rango de trabajo viene dado desde 10 °C a 30 °C aproximadamente. Por ello, en beneficio del área usuaria, SOLICITAMOS que puedan ampliar el rango de temperatura de uso de la balanza quedando de la siguiente manera: Temperatura de uso: 17.5°C – 22.5°C o rango que lo contenga.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT), SIN EMBARGO, SI EL RANGO DE USO ES MAYOR QUE EL SOLICITADO SE ADMITE QUE CUMPLE ESTA ESPECIFICACIÓN. SE SOLICITA: TEMPERATURA USO: 17.5°C~22.5°C, RANGO FLUCTUACIÓN < 1°C/H REFERENCIAL.

13. CONSULTA N° 3

En las especificaciones técnicas de la BALANZA ANALITICA indican: Humedad relativa (RH) 50% - 75%. Siendo que las balanzas analíticas actuales pueden trabajar en condiciones que superan el rango solicitado, por ello y en beneficio del área usuaria, SOLICITAMOS que puedan ampliar el rango de la humedad relativa quedando de la siguiente manera: Humedad Relativa (RH): Hasta 75% o mayor, sin condensación.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

14. CONSULTA N° 4

En las especificaciones técnicas de la BALANZA DE HUMEDAD indican: Rango: 4mg a 210g. Siendo que gran parte de los métodos realizados en balanzas de humedad se llevan a cabo con cantidades de muestras alrededor de 60g, SOLICITAMOS que puedan ampliar los rangos de pesaje para una mayor participación de postores, quedando de la siguiente manera: Rango (capacidad): Hasta 120g o mayor.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

15. CONSULTA N° 5

En las especificaciones técnicas de la BALANZA DE HUMEDAD indican: Tamaño de bandeja: 100 mm de diámetro. Sin perjuicio de la calidad ni de la tecnología y siendo que este parámetro depende de cada fabricante, SOLICITAMOS que puedan considerar un rango en el tamaño de la bandeja (plato), quedando de la siguiente manera: Tamaño de bandeja (plato): 90mm o superior.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "TAMAÑO DE BANDEJA(MÍNIMO): 90 MM DE DIÁMETRO. VER ENMIENDA N° 01.

16. CONSULTA N° 6

En las especificaciones técnicas de la BALANZA DE HUMEDAD indican: Sensor de temperatura PT-100. Siendo que el tipo de sensor depende de cada fabricante y puesto que hay opciones mucho mejores que la requerida, SOLICITAMOS que puedan ampliar el alcance de este requerimiento quedando de la siguiente manera: Sensor de temperatura: PT-100, RTD o equivalente.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

17. CONSULTA N° 7

En las especificaciones técnicas de la BALANZA DE HUMEDAD indican: Pantalla: panel táctil de 7 pulgadas o superior. Puesto que este requerimiento no afecta el funcionamiento del equipo y siendo que esta cualidad depende de cada fabricante, SOLICITAMOS que puedan ampliar el alcance de este requerimiento, quedando de la siguiente manera: Pantalla: panel táctil de 4 pulgadas o superior.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "PANTALLA: PANEL TÁCTIL DE 4 PULGADAS O SUPERIOR". VER ENMIENDA N° 01.

18. CONSULTA N° 8

En las especificaciones técnicas del DESTILADOR DE AGUA indican: Materia: parte interna: acero inoxidable. Sin perjuicio de la calidad, CONSULTAMOS si aceptarían como especificación equivalente la siguiente descripción: resistencia, evaporador, depósito de almacenamiento y condensador de acero inoxidable.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

19. CONSULTA N° 9

En las especificaciones técnicas del DESTILADOR DE AGUA indican: Parte exterior: acero inoxidable y recubrimiento. Sin perjuicio de la calidad, CONSULTAMOS si aceptarían como especificación equivalente la siguiente descripción: Carcasa de doble pared de acero galvanizado en láminas, con revestimiento.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

20. CONSULTA N° 10

En las especificaciones técnicas del DESTILADOR DE AGUA indican: Caldera y condensador en vidrio borosilicato. Siendo que en el mercado hay mejores opciones que lo requerido y sin perjuicio de la calidad, CONSULTAMOS si aceptarían como especificación equivalente la siguiente descripción: resistencia, evaporador, depósito de almacenamiento y condensador de acero inoxidable.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

21. CONSULTA N° 11

En las especificaciones técnicas del DESTILADOR DE AGUA indican: Resistencia encapsulada en tubo de cuarzo. Siendo que esta especificación es muy específica y ocasiona que la gran mayoría de postores queden fuera del proceso, SOLICITAMOS que puedan ampliar el alcance de esta especificación quedando de la siguiente manera; Resistencia encapsulada en tubo de cuarzo o según fabricante.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "RESISTENCIA O ELEMENTO CALEFACTOR ENCAPSULADO (REVESTIMIENTO) DE CUARZO. VER ENMIENDA N° 01.

22. CONSULTA N° 12

En las especificaciones técnicas de la ESTUFA DE INCUBACIÓN indican: Material Externo: acero con pintura al horno. Siendo que en el mercado hay mejores opciones que las requeridas SOLICITAMOS, en beneficio del área usuaria, puedan ampliar el alcance de esta especificación quedando de la siguiente manera: Material Externo: acero estructura y/o acero con pintura al horno.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

23. CONSULTA N° 13

En las especificaciones técnicas de la ESTUFA DE INCUBACIÓN indican: Aislamiento de la cámara: lana de vidrio. Siendo que esta especificación es muy restrictiva pues existen en el mercado gran variedad de tecnologías de aislamiento, todas de gran eficacia. Por ello, SOLICITAMOS que puedan ampliar el alcance de esta especificación quedando de la siguiente manera: Aislamiento de la cámara: lana de vidrio y/o según fabricante.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

24. CONSULTA N° 14

En las especificaciones técnicas de la ESTUFA DE INCUBACIÓN indican: Dos bandejas de acero inoxidable recubiertas de teflón en posición ajustable. Sin perjuicio de la calidad SOLICITAMOS, en pro de un amplio universo de postores, puedan ampliar el alcance de esta especificación quedando de la siguiente manera: Dos bandejas de acero inoxidable de posición ajustable, recubiertas de teflón y/o según fabricante.

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

25. CONSULTA N° 15

En las especificaciones técnicas de la ESTUFA DE INCUBACIÓN indican: Junta de la puerta de alto grado de temperatura, espuma de caucho de silicona. Siendo que esta especificación es muy restrictiva pues existen en el mercado gran variedad de tecnologías para diseños seguros y eficaces de las puertas, SOLICITAMOS, en pro de un amplio universo de postores, puedan ampliar el alcance de esta especificación quedando de la siguiente manera

RESPUESTA: SE MANTIENEN LO ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT).

26. SE PRECISA QUE EN EL ÍTEM **BALANZA DE HUMEDAD** EN EL NUMERAL 11.1, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: DE 5 HASTA 10

Duración: ENTRE 10 HASTA 12 HORAS

VER ENMIENDA N° 01

27. PRECISA QUE EN EL ÍTEM **ESTUFA DE INCUBACIÓN** EN EL NUMERAL 11.1, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: DE 5 HASTA 10

Duración: ENTRE 4 HASTA 6 HORAS

VER ENMIENDA N° 01

28. PRECISA QUE EN EL ÍTEM **ESTERILIZADOR DE CALOR SECO 40L** EN EL NUMERAL 11.1, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: DE 5 HASTA 10

Duración: ENTRE 4 HASTA 6 HORAS

VER ENMIENDA N° 01